



No. EXPEDIENTE

TSE-CP-03-019-2016

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

23 de febrero de 2016

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

Página 1 de 6

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados señores:

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) les invita a participar en el proceso de **comparación de precios**, referencia No. **TSE-CP-03-019-2016**, a los fines de presentar su mejor oferta para:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cant.
1	90101802	Servicios de almuerzo para el personal del Tribunal Superior Electoral, durante un período de seis (6) meses o hasta agotar la cantidad contratada.	Ud.	7,339
2	90101802	Contratación de salón de conferencia en un hotel de la zona metropolitana y servicio de catering para 325 personas.	Ud.	325
3	90101802	Contratación de restaurant en el área metropolitana, almuerzo para 70 personas con motivo de la celebración del Día de las Secretarías, martes 26 de abril a las 1:00 p.m.	Ud.	70
4	90101802	Brindis para 250 personas para ser servido en las instalaciones del Salón Aida Cartagena Portalatín de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.	Ud.	250

5	90101802	Brindis para 60 personas para ser servido en las instalaciones de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC	Ud.	60
---	----------	---	-----	----

Observaciones:

Ítem 1

- Planificación de entrega diaria de 55 almuerzos de lunes a viernes y 3 los sábados para un total de 6,672 y un excedente de 667 para cubrir imprevistos, tales como: suplir almuerzo en caso de que algunas áreas del TSE tengan que laborar jornadas extraordinarias los sábados, así como también para el personal de nuevo ingreso que pueda ser beneficiario del almuerzo.
- Es necesario remitir el menú de cada semana. Cada día deberá contemplarse al menos 3 opciones que incluyan una opción de dieta para personas diabéticas y/o hipertensas. Cada opción deberá contemplar al menos: 1 ensalada, 1 guarnición, 1 carne o sustituto de la misma.
- El precio debe incluir transporte y entrega en las oficinas del Tribunal Superior Electoral a las 11:45 a.m.
- Los alimentos deberán ser entregados empacados de forma que no se mezclen los alimentos. Los líquidos deberán estar empacados de forma independiente.
- Los servicios deben incluir cubiertos desechables y servilletas.
- El servicio de alimentos podrá ser suspendido por parte del Tribunal en cualquier momento, previa notificación por 3 veces consecutivas de inconformidad en la calidad o presentación de los alimentos contratados por parte del personal del TSE. Ante esas circunstancias el TSE solo pagará los servicios de alimentos consumidos hasta la fecha de la notificación, la cual podrá hacerse vía correo electrónico.
- Entrega diaria de lunes a sábado en función de la cantidad requerida diariamente.
- Servicio a iniciar a partir del mes de marzo del año 2016.
- Los pagos se realizarán mensualmente en función de los servicios consumidos.

Ítem 2

- Montaje tipo teatro, tarima para periodistas, 3 pantallas, audio, sonido, 2 micrófonos inalámbricos, mesa principal con arreglo floral central, pódium, ambientación y decoración para la ocasión.
- 

- Actividad a realizarse tentativamente un día por aproximadamente 3 horas entre el mes de marzo y mayo, a las 7:00 p.m. La fecha y hora aún no han sido confirmadas, por lo que estaremos coordinando la fecha con el proveedor que resulte beneficiario del proceso. El período para el cual se ha solicitado el proceso puede variar, previa comunicación por parte del TSE.
- Brindis tipo coctel donde se ofrezca alimentos y bebidas servidos en bandejas, compuesto por bocadillos dulces y salados, bebidas tales como: vino blanco, vino tinto, gaseosas, agua y fruit punch.
- Las propuestas deben incluir todos los utensilios así como el personal requerido para la cantidad de invitados referidos.
- Presentar por lo menos 3 opciones de menú. Así como la carta con precios de los vinos disponibles en el hotel.

Ítem 3

- Presentar menú disponible para ese día.
- Debe indicar el tipo y cantidad de bebida que ofrece por persona.
- Favor anexar la carta de bebidas y cocteles disponible con precios.
- Ambientación.

Ítem 4

- Brindis de vino tinto y blanco, fruit punch natural, gaseosas
- Incluir hielo, servilletas y destapadores de vino.
- Personal de servicio, 6 mozos
- 6 mesas buffet para prestar apoyo con sus manteles; para la mesa principal 2 manteles y bambalinas brocadas, 6 sillas Tiffany, 400 copas de vino, 400 copas de vino, 200 vasos HB, 2 neveras de hielo jumbo, 8 bandejas de mozos con doiler, decoración, 1 arreglo floral largo para mesa principal.
- Presentar 3 opciones de vino, Merlot, y 3 opciones Cabernet Sauvignon.

Ítem 5

- Brindis de bebida espumante, gaseosas y fruit punch natural.
 - Brindis de bocadillos, cuatro variedades de fríos y cuatro calientes, que incluya una opción dulce.
 - Incluir: toda la utilería necesaria, bandejas, platos, servilletas, copas, vasos, hielo.
 - Personal de servicio (mozos).
- 

Observaciones generales para los 4 ítems: el Tribunal Superior Electoral se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).
Favor considerar lo expresado en la Ley 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

La fecha límite para enviar su oferta será el **01 de marzo de 2016** hasta las **4:00 p.m.**, en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.

El día **24 de febrero del año 2016 de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.** será la fecha para recibir las preguntas, las cuales se contestarán el **25 de febrero del año 2016, antes de las 4:00 pm., vía email.**

El oferente deberá entregar sus ofertas **en dos (2) sobres cerrados** debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del oferente/proponente
Dirección y teléfono
Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral
Presentación Oferta Técnica **Sobre A** y Oferta Económica **Sobre B** (según corresponda)
Procedimiento: **TSE-CP-03-019-2016**

Los sobres deberán estar sellados y firmados por su representante legal. **(Obligatorio de lo contrario no será recibido).**

La oferta técnica debe incluir constancia de su Registro de Proveedores del Estado, **descripciones y especificadores técnicos y/o fotos de lo ofertado**, las que serán evaluadas por el o los peritos asignados por el Comité de Compras y Contrataciones bajo el criterio de cumple/no cumple. Deberá también incluir en el **Sobre A**, sus pagos de impuestos al día: Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) y la certificación de Mipyme (si aplica).

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Los oferentes presentarán su oferta en **moneda nacional** (Pesos Dominicanos, RD\$), así mismo, deberán presentar **la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del sobre contentivo de la Oferta Económica Sobre B**, indicada en el artículo No. 112, literal a), del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012, consistente en una **Póliza de Seguro o Cheque Certificado por un importe de un 1% del monto total de la oferta, a disposición de la entidad contratante**. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite, tendrá vigencia hasta notificada la adjudicación y posteriormente, será devuelta. **(No es susceptible de subsanación)**.

No serán permitidas ofertas alternativas, proponga 1 oferta por cada ítem.

Esta contratación genera un contrato y el modelo a regir será el estándar ordenado por el órgano rector DGCP y la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Comparación de Precios**. Tratándose de esta modalidad, en caso de su empresa resultar adjudicataria, tome en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel cumplimiento de contrato** que corresponde al 4% del valor adjudicado, en caso de ser Mipyme el 1%, consistente en una póliza de seguro y/o cheque certificado a favor del Tribunal Superior Electoral, la cual deberá ser depositada dentro de 5 días hábiles, luego de notificada la adjudicación. Dicha fianza tendrá vigencia hasta cumplir con la totalidad de la entrega, posteriormente le será devuelta.



Las condiciones de pago serán a crédito de treinta (30) días, después que la unidad requirente haya recibido conforme el servicio objeto de la presente comparación de precios.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, de conformidad con el artículo 8 numerales 2 y 3 de la Ley No. 340-06.

A las empresas interesadas en este proceso se les sugiere notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

EI TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Awilda Blanco

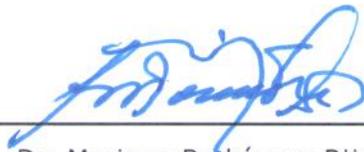
Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la entidad contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso

Teléfono: 809-535-0075 ext.4051

E-mail: awilda.blanco@tse.do



Dr. Mariano Rodríguez Rijo
Presidente

